

Guía docente de la asignatura

Asignatura	Infancia y adolescencia en situación de riesgo y exclusión social.			
Materia	Intervención educativa con personas en situación de riesgo y exclusión social.			
Módulo	Formación Específica.			
Titulación	Educación Social.			
Plan	402	Código	40373	
Periodo de impartición	2º cuatrimestre	Tipo/Carácter	Módulo de Formación Específica.	
Nivel/Ciclo	Grado de Educación Social	Curso	3°	
Créditos ECTS	6 ECTS.			
Lengua en que se imparte	Castellano.			
Profesor/es responsable/s	Julia Alonso García (Coordinadora de la asignatura). Marta Álvarez Cañizo			
Datos de contacto (E-mail, teléfono)	Julia Alonso García: mariajulia.alonso@uva.es Teléfono: 983183866 Marta Álvarez Cañizo marta.alvarez.canizo@uva.es . Teléfono: 983184496			
Horario de tutorías	Marta Álvarez Cañizo: según publicación en la web y Departamento de Psicología. Julia Alonso García: según publicación en la web y Departamento de Psicología.			
Departamento	Psicología.		75	

1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

La asignatura de Infancia y adolescencia en situación de riesgo y exclusión social está enmarcada en la materia: Intervención educativa con personas en situación de riesgo y exclusión social y en el Módulo de Formación Específica, del Plan de Estudios del Grado de Educación Social.

1.2 Relación con otras materias

En 3º curso, íntimamente relacionada con las asignaturas de la misma materia "Marco teórico de la intervención educativa con personas en situación de riesgo y exclusión social" e "Inmigrantes, minorías étnicas y educación intercultural; también relacionada con asignaturas como Psicología Social; Técnicas de Mediación Social (dado que una de las competencias específicas es Mediar en situaciones de riesgo y conflicto); educación social en los ámbitos escolar y familiar; Técnicas de Dinamización Social; y Políticas y Programas de Desarrollo Comunitario.

1.3 Prerrequisitos: No se han establecido.

2. Competencias

Generales

2.1

- 1. INSTRUMENTALES
- 1.1. Capacidad de análisis y síntesis
- 1.2. Organización y planificación
- 1.3. Gestión de la información
- 1.4. Resolución de problemas y toma de decisiones
- 2. INTERPERSONALES
- 2.1. Capacidad crítica y autocrítica
- 2.2. Capacidad para integrarse y comunicarse con expertos de otras áreas y en distintos contextos
- 2.3. Reconocimiento y respeto a la diversidad y multiculturalidad



- 2.4. Habilidades interpersonales
- 2.5. Compromiso ético
- SISTÉMICAS
- 3.1. Autonomía en el aprendizaje
- 3.2. Adaptación a situaciones nuevas
- 3.3. Creatividad
- 3.4. Liderazgo
- 3.5. Gestión por procesos con indicadores de calidad.

2.2 Específicas

- 1. Diagnosticar situaciones complejas que fundamenten el desarrollo de acciones socioeducativas.
- 2. Elaborar y gestionar medios y recursos para la intervención socioeducativa.
- 3. Aplicar metodologías específicas de la acción socioeducativa.
- 4. Mediar en situaciones de riesgo y conflicto.
- 5. Asesorar y realizar un seguimiento de personas y grupos en procesos de desarrollo socioeducativo.
- 6. Identificar y emitir juicios razonados sobre problemas socioeducativos para mejorar la práctica profesional.
- 7. Detectar necesidades educativas y sociales del individuo, del grupo y de la comunidad.
- 8. Dinamizar con los usuarios la construcción participada de reglas de convivencia democrática, y afrontar y resolver de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa.

3. Objetivos

- Comprender conceptos relacionados con los contenidos de Infancia y Adolescencia en situación de riesgo y exclusión social.
- 2. Realizar supuestos prácticos relacionados con la fundamentación teórica.
- 3. Elaborar un informe con elaboración teórica y práctica relacionada con los contenidos.
- 4. Aplicar metodologías específicas de la acción socioeducativa y sobre el asesoramiento y realización de un seguimiento de personas y grupos en procesos de desarrollo socioeducativo.
- 5. Fomentar actitudes profesionalizadoras desde la Responsabilidad Social (asistencia, participación, interés y preocupación por la calidad) por parte del alumnado.
- 6. Revisar bibliografía con capacidad crítica y reflexiva para obtener conocimiento sobre la identificación y emisión de juicios razonados sobre problemas, sobre educación para el empleo, así como sobre programas y recursos socioeducativos para mejorar la práctica profesional.

4. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teórico-prácticas (T/M)	30	Estudio y trabajo autónomo individual	50
Clases prácticas de aula (A)	30	Estudio y trabajo autónomo grupal	50
Total presencial	60	Total no presencial	100

5. Bloques temáticos

Bloque 1:

Marco teórico de la Infancia y adolescencia en situación de riesgo y exclusión social.

Carga de trabajo en créditos ECTS:

2

a. Contextualización y justificación

Finalmente, este bloque tiene por objeto integrar de forma global la legislación existente que se ha venido considerando en los diversos temas como marco de referencia y compartir las características relevantes de los diversos recursos y servicios de prevención y atención.

b. Objetivos de aprendizaje

Objetivos coincidentes con los objetivos de la asignatura.

c. Contenidos:

- 1.- Necesidades infanto-juvenlles.
- 2.- Clarificación conceptual
- 3.- Grupos de riesgo y contextos vulnerables.



4.- Específicidad y repercusión psicosocial de cada grupo de riesgo.

d. Métodos docentes

- Clases magistrales participativas.
- Lectura y análisis de documentos y material audiovisual.
- Trabajo cooperativo en pequeños grupos.
- Trabajo individual.

e. Plan de trabajo

- Presentación por el profesorado en el aula de la parte conceptual.
- Aplicación y complementación con profesionales que trabajen actualmente en el ámbito de los aspectos presentados en las sesiones presenciales.
 - · Visionado de documentales.
 - Prácticas dentro del aula con colaboradores externos.
 - Prácticas en salidas externos fuera de la Facultad.
- Reflexión, análisis y discusión sobre las prácticas, colaboraciones y temas tratados en pequeños grupos. Cumplimentación de fichas y documentación específica.

f. Evaluación

Se evaluará el trabajo práctico realizado.

La adquisición de los conocimientos teórico-conceptuales se evaluarán dentro de una prueba final escrita.

g. Bibliografía básica

Fernández, J., Hamido, A. y Mohamed, A. (2011). *Educación Social y atención a la infancia*. Psicología. Pirámide.

Ochaita, E y Espinosa, M.A. (2012). Los derechos de la infancia desde la perspectiva de las necesidades. *Educatio Siglo XXI*, Vol. 30 nº 2, pp. 25-46

Junta de Castilla y León (2019). Procedimiento de actuación de las corporaciones locales respecto de menores en situación de desprotección.

Instrucción del 24 de agosto del 2017 de la Dirección General de Innovación y Equidad educativa para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

h. Bibliografía complementaria:

Se recomendará al hilo de la marcha diaria .



i. Recursos necesarios

Literatura legislativa, manuales específicos de estudio y consulta, revistas de educación en soporte papel y online, páginas web y campus virtual.

Bloque 2:

Políticas sociales y legislación nacional y autonómica. Servicios y recursos

Carga de trabajo en créditos ECTS:

1

a. Contextualización y justificación

Este bloque tiene por objeto analizar de forma global los derechos de la infancia-adolescencia, la legislación derivada y los recursos existentes

b. Objetivos de aprendizaje

Objetivos coincidentes con los objetivos de la asignatura.

c. Contenidos:

- 1.- Derechos de la infancia y de la adolescencia.
- 2.- Legislación nacional e internacional.
- 3.- Normativa autonómica.
- 4.- Política social.

d. Métodos docentes

- Clases magistrales participativas.
- Lectura y análisis de documentos y material audiovisual.
- Trabajo cooperativo en pequeños grupos.
- Trabajo individual.

e. Plan de trabajo

- Presentación por el profesorado en el aula de la parte conceptual.
- Aplicación y complementación con profesionales que trabajen actualmente en el ámbito de los aspectos presentados en las sesiones presenciales.
 - Visionado de documentales.
 - Prácticas dentro y fuera del aula con colaboradores externos.
 - Prácticas en salidas externas fuera de la Facultad.
- Reflexión, análisis y discusión sobre las prácticas, colaboraciones y temas tratados en pequeños grupos. Cumplimentación de fichas y documentación específica.

f. Evaluación

-Se evaluará el trabajo práctico realizado.

-La adquisición de los conocimientos teórico-conceptuales se evaluarán dentro de una prueba final escrita.

g. Bibliografía básica

Asamblea de las Naciones Unidas, 20 de noviembre de 1989. Convención sobre los derechos de los niños,

Junta de Castilla y León (protección a la infancia y adopción) (2018). Protocolos de detección, notificación y actuación contra el maltrato infantil.

https://serviciossociales.jcyl.es/web/jcyl/ServiciosSociales/es/Plantilla100/1284369148315/ / / (recuperado el 0 de junio del 2018)

Junta de Castilla y León (2019). Procedimiento de actuación de las corporaciones locales respecto de menores en situación de desprotección.

LEY ORGANICA 1/1996, de 15 de enero; de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento' Civil.

LEY ORGÁNICA 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores.

Ley 14/2002, 25 de julio, de promoción, atención y protección a la infancia en Castilla y León.



Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia.

Muñoz Villanueva, P. (coord.) (2017). Hacemos un plan. Opiniones y propuestas de niñas, niños y adolescentes al Plan de Infancia (PENIA.) Madrid: Plataforma de infancia

Observatorio de la infancia (2017). *III plan estratégico nacional de infancia y adolescencia 2013-2016, informe ejecutivo de evaluación final.* Madrid: Ministerio de Sanidad, servicios sociales e Igualdad

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2013). Il Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia (PANIA). 2013-2016 Madrid: Autor

RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2017, Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, por la que se

aprueba y da publicidad al Estatuto de los Acogedores Familiares en Castilla y León. BOCYL, 2017.

h. Bibliografía complementaria

Se recomendará según la marcha diaria.

i. Recursos necesarios

Literatura legislativa, manuales específicos de estudio y consulta, revistas de educación en soporte papel y online, páginas web y campus virtual.

Intervención socioeducativa: Centros de atención. Programas de habilidades sociales y Bloque 3: prevención de drogodependencias.

Carga de trabajo en créditos ECTS:

2

a. Contextualización y justificación

A continuación, nos acercaremos a abordar el desarrollo de habilidades sociales y prevención de drogodependencias..

b. Objetivos de aprendizaje

Objetivos coincidentes con los objetivos de la asignatura.

c. Contenidos

- 1.- Mecanismos educativos de inclusión social desde la educación social. Servicios, centros y programas de intervención.
- 2. Programas de habilidades sociales aplicados a la resolución de conflictos: menores, diálogo entre familias y comunidad.
- 3. Programas de habilidades sociales para la prevención de drogas y la prevención de recaídas.

d. Métodos docentes

- · Clases magistrales participativas.
- Lectura y análisis de documentos y material audiovisual.
- Trabajo cooperativo en pequeños grupos.
- Trabajo individual.

e. Plan de trabajo:

• Presentación por el profesorado en el aula de la parte conceptual.



- Aplicación y complementación con profesionales que trabajen actualmente en el ámbito de los aspectos presentados en las sesiones presenciales.
 - Visionado de documentales.
 - Prácticas dentro y fuera del aula con colaboradores externos.
 - Prácticas en salidas externas fuera de la Facultad.
- Reflexión, análisis y discusión sobre las prácticas, colaboraciones y temas tratados en pequeños grupos. Cumplimentación de fichas y documentación específica.

f. Evaluación

- -Se evaluará el trabajo práctico realizado.
- -La adquisición de los conocimientos teórico-conceptuales se evaluarán dentro de una prueba final escrita.

g. Bibliografía básica:

- -Fernández, J., Hamido, A. y Mohamed, A. (2011). Educación Social y atención a la infancia. Madrid: Pirámide.
- Escudero, V. (2013). Guía práctica para la intervención familiar II. Contextos familiares cronificados o de especial dificultad. Valladolid (Junta de Castilla y León).
- Junta de Castilla y León (2014). Programa Dédalo. Prevención familiar selectiva del consumo de drogas. Valladolid: Autor.
- Junta de Castilla y León (2019). Procedimiento de actuación de las corporaciones locales respecto de menores en situación de desprotección.
- Junta de Castilla y León y otros (2018). Protocolo de actuación ante posibles situaciones de maltrato infantil en el ámbito intrafamiliar
- -Martínez, F.(Coord.) (2008). *NEXUS. Programa para la prevención del consumo de drogas.* Valladolid: Junta de Castilla y León.
- -Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Plan Nacional de drogas: http://www.pnsd.msssi.gob.es/enlaces/ordentematica/recursosWeb/ordentema-campa-program.htm

(recuperado el 20 de junio del 2018)

-Sánchez, C. (Coord.) (2014). Formación y desarrollo profesional del Educador Social en contextos de intervención. Madrid: UNED.

h. Bibliografía complementaria

Se recomendará al hilo de los ejercicios prácticos.

i. Recursos necesarios

Literatura legislativa, manuales específicos de estudio y consulta, revistas de educación en soporte papel y online, páginas web y campus virtual.

Bloque 4: Educación para el empleo. Los programas de Cualificación, Garantía Social e Inserción Profesional.

Carga de trabajo en créditos ECTS: 1

a. Contextualización y justificación

La prevención y educación hacia el empleo desde metodologías inclusivas, será nuestro núcleo de trabajo en este bloque temático.

b. Objetivos de aprendizaje



Objetivos coincidentes con los objetivos de la asignatura.

c. Contenidos:

- -Educación, orientación y prevención desde la Responsabilidad Social: Hacia la inclusión socio-laboral.
- -Programas de educación para el empleo: cualificación e inclusión social.

d. Métodos docentes

- · Clases magistrales participativas.
- Lectura y análisis de documentos y material audiovisual.
- Trabajo cooperativo en pequeños grupos.
- Trabajo individual.

e. Plan de trabajo

- Presentación por el profesorado en el aula de la parte conceptual.
- Aplicación y complementación con profesionales que trabajen actualmente en el ámbito de los aspectos presentados en las sesiones presenciales.
 - Visionado de documentales.
 - Prácticas dentro y fuera del aula con colaboradores externos.
 - Prácticas en salidas externas fuera de la Facultad.
- Reflexión, análisis y discusión sobre las prácticas, colaboraciones y temas tratados en pequeños grupos. Cumplimentación de fichas y documentación específica.

f. Evaluación

- -Se evaluará el trabajo práctico realizado.
- -La adquisición de los conocimientos teórico-conceptuales se evaluarán dentro de una prueba final escrita.

g. Bibliografía básica

- -Cruz Roja Española (2014). Guía para la orientación laboral de colectivos vulnerables. Madrid: Autor.
- -Hilarión, P. y Koatz, D. (2012). *Guía para la integración laboral de personas con trastomo mental.* Barcelona: Obra Social "la Caixa".
- -Junta de Castilla y León (2003). Guía sobre los Aspectos Generales para el Desarrollo de las Acciones de Orientación Laboral. Valladolid: Autor.

h. Bibliografía complementaria

Se recomendará al hilo de los ejercicios prácticos.

i. Recursos necesarios

Literatura legislativa, manuales específicos de estudio y consulta, revistas de educación en soporte papel y online, páginas web y campus virtual.

6. Temporalización (por bloques temáticos)

BLOQUE TEMÁTICO	CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
Bloque I.	1	Febrero, marzo
Bloque II y III.	2	Marzo
Bloque II y III.	2	Abril y mayo.
Bloque IV	1	Mayo.

7. Tabla resumen de los instrumentos, procedimientos y sistemas de evaluación/calificación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Examen escrito.	80%	Total de 8 puntos.



Trabajos de reflexión y práctica.	20%	Total de 2 puntos.	
-----------------------------------	-----	--------------------	--

Es imprescindible sacar un mínimo de "cinco" de manera independiente, tanto en la parte práctica como en la teórica, para superar la asignatura.

Para la segunda convocatoria se respeta la parte superada.

Para la tercera convocatoria, y sucesivas, se realiza matricula nueva, razón por la que deberán someterse a los requisitos y criterios de evaluación de dicha asignatura nueva con el personal docente responsable.

8. Consideraciones finales

Valladolid, junio de 2018.

Fdo: Julia Alonso García y Miriam de Narciso González

